

**CONCURSO ABIERTO  
MECANISMO: ACTO SEPARADOS**

La **C.A. ENERGÍA ELÉCTRICA DE VENEZUELA (ENELVEN)** y **C.A. ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA COSTA ORIENTAL (ENELCO)**, hacen del conocimiento de las empresas especializadas en el ramo con inscripción vigente en el Registro Nacional de Contratistas, que han resuelto iniciar el siguiente **CONCURSO ABIERTO**, MECANISMOS: **ACTOS SEPARADOS** para la referencia:

REFERENCIA Y DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	FECHA DE RETIRO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	FECHA Y LUGAR DEL ACTO DE RECEPCIÓN DE MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD Y DOCUMENTOS DE CALIFICACIÓN
<b>2SAA092742</b> SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE ENELVEN Y ENELCO	12/01/2010	20/01/2010 HORA: 09:00 AM.	27/01/2010 A LAS 11:00 A.M. EN Av. 4 BELLA VISTA CON CALLE 68, SEDE ADMINISTRATIVA DE PROCEDATOS, MARACAIBO, ESTADO ZULIA

**ENTREGA DE RECAUDOS:**

Las Empresas/Cooperativas interesadas deberán retirar el Pliego de Condiciones a partir de la fecha indicada, en horario comprendido de 8:00 AM A 11:00 AM, en Av. 4 Bella Vista con calle 68, sede Administrativa de PROCEDATOS Comisión de Contrataciones MARACAIBO, ESTADO ZULIA. Telf. (0261) 7904715 Fax. (0261) 7904640/ 7904713, Al momento de retirar el Pliego de Condiciones deberán presentar Carné de Identificación de la Empresa o Cooperativa o en su defecto Carta de Autorización de la misma, donde se indique Nombre y Nro. de Cédula de Identidad de la Persona autorizada a retirar el Pliego.

**REUNIÓN ACLARATORIA:**

LOS ENTES CONTRATANTES efectuarán una reunión para aclarar cualquier duda relacionada con el concurso en referencia, la cual se efectuará en la fecha indicada, en la siguiente dirección: Circunvalación 2, sector Amparo, Trailer Centro de Operaciones Teolindo Álvarez (COTA)

En ningún caso se admitirán sobres después de concluido el Acto de Recepción. Inmediatamente se dará inicio al Acto de Apertura de Sobres que contienen las Manifestaciones de Voluntad y Documentos para calificar. El sistema y mecanismos a emplear para la calificación de los Participantes, serán especificados en los Pliegos de **CONCURSOS ABIERTOS**.

En el concurso abierto, se aplicarán las preferencias establecidas en los artículos 8 y 44 (numeral 13) de la Ley de Contrataciones Públicas, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 39.165 del 24 de abril de 2009.

**CONDICIONES:**

**EL ENTE CONTRATANTE**

Se reservan el derecho de suspender los procedimientos de Concursos Abiertos y de tomar cualquier otra decisión respecto a estos procedimientos que estime más conveniente a sus intereses, sin que en ningún caso haya lugar a reclamación por parte de los participantes o terceras personas. Estos procedimientos de Concursos Abiertos se rigen por la Ley de Contrataciones Públicas, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 39.165, en fecha 24 de abril de 2009.